



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 117/2021 ACTA N° 20/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL TERCER CURSO DE LA CARRERA DE LETRAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

PROGRAMA DE ESTUDIO

I. Identificación

Carrera	Letras	Pre-requisito	LET 201 Didáctica de la lengua y la literatura
Asignatura	Planificación de la gestión lingüística	Carga horaria semestral/anual	60
Año/Semestre	Anual	Carga horaria semanal	1,5
Código de identificación	LET 307	Clases teóricas	50
Área de formación	Complementaria	Clases prácticas	50
Plan curricular	2020	Créditos	
Versión del programa	V02		

II. Fundamentación

La situación bilingüe de nuestro país, se constituye en un desafío para las relaciones comunitarias y laborales como resultado de la interacción de cada vez más frecuente entre personas que conviven en ambientes comunes y provenientes de culturas diferentes, a eso se suman las lenguas de seña y de los migrantes que se deben considerar como parte de la interacción cultural de nuestros pueblos, sin olvidar de las lenguas indígenas.

Esta realidad vivida, nos exige asumir nuestra situación de multiculturalidad y multilingüe, no precisamente para dar solución a las lenguas que coexisten en el territorio nacional, sino para poder atender situaciones lingüísticas muy sentidas y prever su permanencia y sostenibilidad a través de los cambios socioculturales y poblacionales.

La planificación de la gestión lingüística permite asumir líneas de acción considerando las normas que regulan las lenguas y su aplicación dentro de un contexto determinado, especialmente en la esfera gubernamental y en la función pública en general.

III. Competencias genéricas

- Analiza la planificación lingüística en las esferas gubernamentales y en la función pública.
- Reflexiona sobre la incorporación de los grupos sociolingüísticos en la gestión y planificación de la lingüística.
- Conoce la situación actual de la política lingüística vigente en el Paraguay.
- Maneja los componentes sociolingüísticos para la gestión lingüística.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



- Analiza el marco legal y los derechos lingüísticos normalizados.
- Elabora una planificación lingüística conforme a la realidad de una institución pública.

IV. Competencias específicas

- Describe la diversidad lingüística presentes en el Paraguay.
- Representa los grupos sociolingüísticos de la nación paraguaya.
- Comprende la política lingüística presente en el Paraguay.
- Identifica los componentes de la planificación lingüística.
- Aplica las normativas vigentes para entender la dinámica de la planificación lingüística en entes gubernamentales.
- Aplica los componentes de la política lingüística en el proceso de adaptación o elaboración de la planificación lingüística.
- Diseña política lingüística para organizaciones.
- Aprecia el valor de la planificación lingüística en entes gubernamentales y entidades públicas.
- Investiga sobre la situación de la planificación lingüística en entidades gubernamentales.
- Colabora en la elaboración de políticas lingüísticas en las entidades organizadas.

V. Contenidos programáticos

5.1. Unidad I. Diversidad lingüística y cultural 12 horas

- 5.1.1. Lenguas, diversidad y sociedad contemporánea.
- 5.1.2. Diversidad lingüística y cultural en el entorno laboral.
- 5.1.3. Diversidad lingüística en el Paraguay.
- 5.1.4. Grupos sociolingüísticos: Población paraguaya. Pueblos indígenas. Comunidad sorda. Comunidad de migrantes.
- 5.1.5. Diglosia y bilingüismo.
- 5.1.6. Migración interna y ruralidad

5.2. Unidad II. Políticas lingüísticas 12 horas

- 5.2.1. Normalización de políticas lingüísticas del Mercosur.
- 5.2.2. La política lingüística del Paraguay.
- 5.2.3. Los nudos de la política lingüística en el Paraguay
- 5.2.4. Uso de las lenguas oficiales.
- 5.2.5. Las lenguas indígenas. Documentación y promoción.

5.3. La planificación lingüística 12 horas

- 5.3.1. Tipos de planificación lingüística.
- 5.3.2. El jopara en la planificación lingüística.
- 5.3.3. Situación sociolingüística del Paraguay
- 5.3.4. Formación de los servidores públicos.
- 5.3.5. Gestión de lenguas y educación.

5.4. Lengua y legislación 12 horas

- 5.4.1. Ley N° 4251 de leguas.
- 5.4.2. La legislación del guaraní.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



- 5.4.3. Ideología de la lengua.
- 5.4.4. Identidad versus utilidad.
- 5.4.5. El peso del guaraní en la Ley de lenguas

5.5. Diseño de política lingüística 12 horas

- 5.5.1. Políticas Lingüísticas: diseño, implementación y seguimiento de proyectos de política lingüística.
- 5.5.2. La planificación lingüística educativa
- 5.5.3. Planificación lingüística institucional.

VI. Metodología de enseñanza-aprendizaje

Se prevé la participación directa y efectiva de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje, para el efecto se prevé recurrir a aquellas estrategias metodológicas que permitan a los estudiantes aprender haciendo, por lo que se utilizarán como estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes poner en contacto directo con su realidad, para el efecto se trabajará en equipo, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulaciones, representaciones, investigaciones y otras que puedan ayudar a los estudiantes a construir los saberes.

VII. Metodología de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Interno vigente.

VIII. Bibliografía

- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2000. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2001. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 20017. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2002. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2003. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2004. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2005. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2010. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2012. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2013. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2014. *"Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya"*, Asunción Ed. CONEC

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.



-
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2015. *“Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya”*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, 2018. *“Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya”*, Asunción Ed. CONEC
- Consejo Nacional de Educación y Cultura, Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya, Ed. CONEC, Asunción, junio 2000, 118 p. 25
- Corvalán, G. 1998. *“Las organizaciones de mujeres en el Paraguay: ¿Utopía o realidad?”*, LASA 98, XXI International Congress, CPES, Chicago, set. 1998, 24 p.
- Galeano, L. (2002). *La Sociedad dislocada*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos CPES, Asunción.
- Heikel, Ma. V. y otras (1993), *“La mujer paraguaya migrante en el trabajo y en el hogar”*, Asunción.
- LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA REFORMA EDUCATIVA PARAGUAYA - 2006. Ministerio de Educación y Cultura.
- La ley de lenguas en el Paraguay: ¿un paso decisivo en la oficialización de facto del guaraní 109 Hedy Penner <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaLeyDeLenguasEnElParaguay-6482723.pdf>
- LEY 4251/11 DE LENGUAS – Gaceta oficial Poder Legislativo- República del Paraguay – Asunción 2011
- Pic Gillard, C, (2000). *La Transformación de un país plurilingüe en un país bilingüe*. Un caso ejemplar: el Paraguay: En revista Paraguaya de Sociología, CPES, Asunción, Año 37, No. 109, set.-dic. 2000, pp 155-184.
- Zuccolillo, G. (2000). *Paraguay: pluricultural y bilingüe* (o “¿cómo se dice mestizo en guaraní?”) En: Revista Paraguaya de Sociología, CPES, Asunción, Año 37, No. 109, set.-dic. 2000, pp. 185-202. 24

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.